

En la Pna or da dilex^{mo} Juan Ruiz de Alarcón
 Lo flosido Capitan general de la Reyna D. Juana
 En na. Y por ella es puesta la presente para que se
 las las mi^o h^o r^o de la Reyna q^{da} Juan Ruiz de Alarcón
 mena b^o lo quide su ex^o con a b^o lo quide de su ex^o
 na. del numero de las referidas mi^o h^o r^o a vide
 Cavallo como de ayte su calidad y que en que
 estan con todas las mi^o h^o r^o con de su ex^o y pa
 ra que pueda formar con ayte de las y poder
 las en un capone usa r^o; En su observan
 na de la presente. Mas las h^o r^o a las referidas
 fomena de cada una de las mi^o h^o r^o q^{da} Juan Ruiz
 las de las mi^o h^o r^o par h^o r^o de el numero
 de las referidas mi^o h^o r^o como se mandaron
 de orden y todo oido en su ex^o por sus
 m^o h^o r^o q^{da} Juan Ruiz de Alarcón con p^o n^o a
 formada de mi^o h^o r^o de la cana lo m^o de ayte
 mas sin que su mag^o h^o r^o de en la fon
 mo que fue su real lo ten^o de esta y con
 para y por el m^o h^o r^o de que mandaron
 lo ven de que se p^o da y pueda seguir el p^o h^o
 para a h^o de se cubado en todos los o ca^o r^o
 nes que se mandaron con h^o r^o de en lo m^o
 mo como se les ha de la h^o r^o que se p^o n^o
 van de su lo.

Y en el estado de su m^o h^o r^o mandaron compare un
 uno de la Junta m^o de los Alcaldes de la m^o
 mandaron brados y de la de Tapate y con p^o
 nos Juan Ruiz de Alarcón Pedro a vil mula de
 sus p^o n^o de dar la tapate y para a m^o de
 La b^o de compare y de p^o de su m^o
 ha de se p^o n^o de un de su ex^o y re
 dido el juramento que Pedro de Pedro y su
 con su la para en p^o de de su h^o r^o
 de tal al Cal de la en mandaron de sus p^o

